

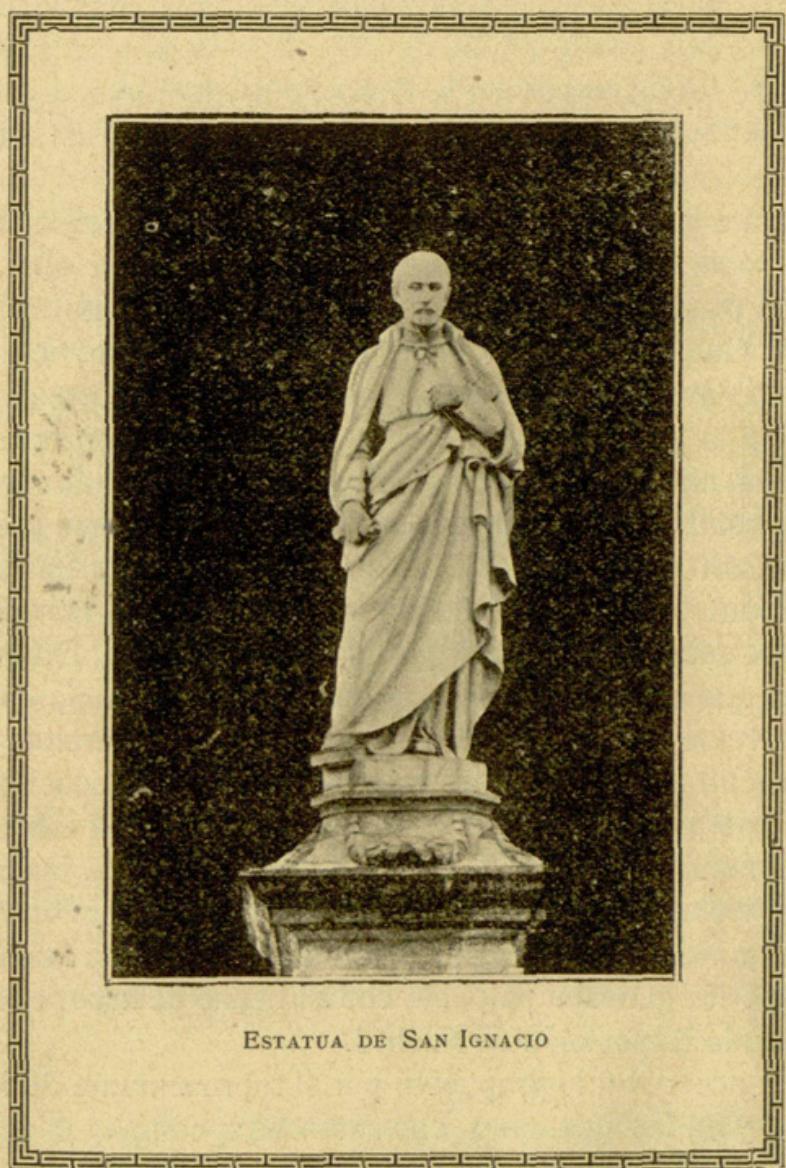
EUSKALERRIAREN ALDE

Año III

REVISTA DE CULTURA VASCA

Núm. 56

Estatuas del País Vasco



ESTATUA DE SAN IGNACIO

ESTATUAS DEL PAÍS VASCO

ESTATUA DE S. IGNACIO

Ignacio de Loyola nació en la Casa Solar de Loyola, jurisdicción de Azpeitia, el año 1491, y murió en Roma el 31 de Julio de 1556.

En la Junta general que el día 9 de Julio de 1867 se celebró en la villa de Oñate, la representación de Vergara hizo uso de la palabra para manifestar que el escultor D. Marcial Aguirre, pensionado por Guipúzcoa para que se perfeccionase en el arte de la escultura, había dado relevantes muestras de haber correspondido dignamente á la protección que se le dispensaba; y en prueba de su afirmación citó el hecho de que hubiese alcanzado honroso premio una estatua de S. Ignacio de Loyola que Aguirre presentó en la Exposición que el año anterior se había celebrado en Madrid. El representante de Vergara añadió que, recordando la recomendación hecha sobre el particular por el ilustre patrício D. Joaquín de Barroeta Aldamar, y teniendo en cuenta que convenía hacer el merecido aprecio de un joven artista tan sobresaliente en el difícil arte de la escultura, y á la vez aprovechar cuantas ocasiones se presentaran para poner de relieve la veneración que á Guipúzcoa inspiraba el nombre de su esclarecido hijo y patrono S. Ignacio de Loyola, suplicaba á la Junta se dignase autorizar á la Diputación para que adquiriese un ejemplar tallado en mármol, de la estatua, ya que su mérito quedaba palpable con el hecho de haber obtenido un premio en la Exposición de Madrid.

La Junta accedió á lo propuesto por el representante de la villa de Vergara, y en las gestiones encaminadas á cumplir el acuerdo no debieron experimentarse grandes contratiempos toda vez que al

año siguiente, 1868, ya se hallaba la estatua en Loyola, después de haber merecido juicio favorable de tan docta Corporación como la Academia de Bellas Artes de San Fernando, que la examinó en fotografía.

La estatua de S. Ignacio está labrada en mármol blanco estuario de Italia. Tiene algo más de dos metros de altura por setenta centímetros de anchura y va colocada sobre una base, de mármol de Italia también, que tiene medio metro de altura.

San Ignacio aparece de pie, en actitud de meditar, vestido con el hábito de los miembros de la Compañía de Jesús. En la mano izquierda lleva el Libro de las Constituciones que estrecha contra el pecho, y en la derecha, que cae saliendo del manteo terciado graciosamente, sostiene casi arrollado un pliego en el que se lee *Obediencia*, palabra que hace alusión á su célebre carta de la obediencia y á la virtud característica de la Compañía de Jesús. Con el pie derecho pisa un libro: esta actitud representa probablemente el triunfo de San Ignacio sobre la herejía de Lutero ó sobre el protestantismo.

La estatua se apoya directamente, como hemos dicho, sobre una pequeña base de mármol sin más adornos que unas sencillas guirnaldas, y base y estatua están sostenidas por un pedestal de cerca de dos metros de altura. Este pedestal es de mármol negro de Izarraitz, y no lleva inscripción de ningún género. Carece también en absoluto de adornos y elementos de ornamentación; únicamente un rectángulo rebajado en la masa general y cuyos ángulos han sido sustituidos por pequeños arcos de círculo rompen débilmente la monotonía de cada lado del pedestal. Todo el monumento se asienta sobre una base de mármol de Izarraitz, de cerca de un metro de altura, y que tampoco lleva adornos de ninguna clase. En conjunto alcanza el monumento una altura que se acerca á cinco metros y medio.

Ya hemos dicho que se remitió la estatua á Loyola el año 1868. Pero á causa de la revolución que sobrevino no pudo ser colocada,

y dentro de su caja estuvo bajo la escalera principal del Colegio, hasta que vuelta la Comunidad en 1880 se pensó en colocarla en lugar adecuado.

En efecto, el 11 de Mayo de 1882, según consta en el diario, se puso la estatua, rodeada de una verja de hierro, delante de la escalinata de la Iglesia, mirando á ésta. Luego, el 5 de Julio de 1888, se hizo un nuevo pedestal, el que hoy tiene, y sobre él se colocó la estatua en un descanso de la escalinata, y mirando á Azpeitia; es decir, en el lugar y posición que actualmente ocupa.

Desde entonces el Santo de Loyola, de pie en la hermosa escalinata del Suntuoso Colegio, extiende su mirada protectora por la vega de Azpeitia en espera de los miles de visitantes que acuden anualmente á rendir pleitesía y á ofrecer sus preces al ilustre fundador de la Compañía de Jesús. (1)

GREGORIO DE MUJICA.

(1) Me complazco en ofrecer sincero y público testimonio de gracias hacia los RR. PP. Rector y Zugazaga del Colegio de Loyola, quienes con amabilidad exquisita me han facilitado la fotografía de la estatua de S. Ignacio y gran parte de los datos que figuran en este artículo. Reciban ambos PP. el agradecimiento de EUSKALERRIAREN ALDE.

— — —

NOTAS ETIMOLÓGICAS

Los nombres de los pueblos guipuzcoanos

BERASTEGUI

El nombre de esta villa era ya conocido el año 1027.

Berar lo mismo que *Belar*, significa «hierba». De *Belar* = «yerba», se hace *Belasa* = «herbal» y es muy común el empleo de esta palabra en Tolosa y pueblos inmediatos. De la misma manera, de *Berar* se hace *Beresa* = «herbal» con la sílaba *sa, tsa*, abundancial.

El sufijo *tegui*, indica «lugar» como se ve en *Cherritegui* = «lugar de cerdos ó pocilga», *Sagardotegui* = «sidrería», *Sutegui* = «fragua», de *su* «fuego» y *tegui*.

Todo junto, *Beresa-tegui* ó *Beras-tegui*, significa «lugar de herbales».

Conforme con la ortografía actual, debía escribirse *Berastegi*.

Hay caserío *Berastegi* y *Beraskiturri*, en Hernani; *Berasaburu*, en Urnieta; *Belaztegi*, en Oyarzun, y *Berasategi*, en varios lugares.

B. DE ARREGUI.

LA LENGUA VASCA Y LA LENGUA CHINA

Más noticias acerca de la teoría pasiva del verbo vasco

Mi artículo *Alberto León y la Conjugación Vasca* (EUSKALERRIAREN ALDE, 30 de Junio de 1912) era, según hice constar, un simple anuncio de la publicación del estudio del docto profesor de Bayona y un eco de mi deseo, de que los estudiosos de nuestro país tuvieran en cuenta los importantes trabajos de algunos vascólogos extranjeros, á los que, á mi juicio, no se ha prestado toda la atención debida.

Muy lejos de mi ánimo estaba, por lo tanto, el volver sobre esta cuestión. Si hoy cambio de propósito, lo hago para responder á los requerimientos de E. B. Akordagoitia, cuya carta, reveladora de un buen olfato lingüístico, apareció en el último número de esta Revista, y para manifestar mi satisfacción de que mi modesto llamamiento no haya caído en el vacío.

De las tres cuestiones que yo toqué, sólo interesa, por el momento, á E. B. Akordagoitia, la tercera: la *teoría pasiva* del verbo vasco: y de los cinco argumentos aducidos por el Sr. León en favor de esta última—argumentos, dicho sea de paso, que en una ú otra forma, también se encuentran en trabajos de otros autores extranjeros (Federico Müller, Hugo Schuchardt y V. Stempf),—únicamente se fija en el 5.^º, es decir, en la doble traducción de que *duen* es susceptible.

Conviene advertir, ante todo, que ese 5.^º argumento, *el último* de los aducidos por el profesor de Bayona, no es tampoco el primero en el orden de la importancia.

Es más; la doble traducción de que *duen* es susceptible, según los casos, (*qui habet* y *quem habet*, es decir *qui habetur*) es en el ánimo del Sr. León, más bien que un argumento (aunque en su enumeración figura entre éstos), una manera de explicar las formas relativas, cuando uno se ha visto, por otra parte, llevado á aceptar la teoría pasiva.

Los dos argumentos principales en favor de ésta son: el paralelismo de *Nakar, hakar*, etc., con las formas *Nago, hago*, etc. y la existencia de un nominativo activo, que se interpreta mucho más fácilmente como un ablativo de complemento indirecto del verbo pasivo. A esos argumentos pueden añadirse, el de que dicho nominativo activo parece, en cierto modo, una excepción lingüística, y el de que en frases como *gizonak emana* «dado por el hombre» *gizonak* parece indicar, en efecto, el complemento indirecto de un participio pasado.

Hay todavía otra circunstancia que me parece oportuno citar aquí: la de que existen también otras lenguas en las que el verbo transitivo se expresa en forma pasiva. Tal ocurre, por ejemplo, con las lenguas caucásicas del norte, según se lee en un juicio crítico que el Sr. Schuchardt publicó sobre *Die Basken und die Iberer* de Gerland (*Literaturblatt für germanische und romanische Philologie*, 1888, n.º 5) y en los trabajos *Zur Sprachgeschichte* (este sólo lo conozco por referencia) de Winkler (1) y *über den Passiven Charakter des Transitivs in kaukasischen Sprachen* (Viena 1895) de Schuchardt.

(1) Este lingüista, que goza de reconocida autoridad en los estudios caucásicos, es una adquisición, relativamente reciente, para la vascología. Ha publicado y tenido la amabilidad de regalarme diferentes estudios, de los que solamente citaré los que nos tocan directamente: *Das Baskische und der vorderasiatisch-mittelländische Völker- und Kulturkreis*: (Breslau, 1909). *Die mongoloiden Völker Europas und die Basken*, y: *Uhlenbeck und meine arbeit* (Breslau, 1909).

Trata de probar en el primero, que el vascuence es una rama del tronco caucásico, opinión sostenida ya anteriormente por otros autores y, en especial, por Alfredo Trombetti en: *L'Unità d'origine del linguaggio* y en: *Come si fa la critica di un libro*. C. C. Uhlenbeck escribió una refutación de aquel trabajo, de la que M. Lacombe y yo daremos una traducción en la *Revista Internacional de Estudios Vascos*.

El Sr. Winkler, en carta del 25 de Octubre de 1912 me anuncia su pro-

Hay, finalmente, otro argumento, del que el Sr. León no habla, y al que, en el caso presente, concedo yo gran importancia: el argumento de autoridad.

Ya sé que, en general, en toda investigación científica, es el que pasa en último lugar, y al que se concede menos peso. Mas no deja de ser cierto que, en Lingüística más quizá que en otras ciencias, la posesión de un severo método de investigación y el conocimiento de lo que ocurre en muchas lenguas del universo, crea una desigualdad enorme entre el afortunado dotado de estas condiciones y el mero aficionado que apenas cuenta con más bagaje lingüístico que el adquirido, sin buena orientación, en pocas horas de trabajo. De aquí que, á mi juicio, deba atribuirse un valor especialísimo al hecho verdaderamente curioso, si hubiéramos de explicarlo por simple coincidencia, de que dos lingüistas de la autoridad y ciencia de Federico Müller y Hugo Schuchardt llegaran desde campos diversos, é independientemente el uno del otro, á proclamar la misma hipótesis de la pasividad del verbo transitivo vasco (1).

* * *

Examinemos ahora brevemente las objeciones de Akordagoitia.

La teoría pasiva, á su juicio, aun sino hubiera otras razones para refutarla, sería una suposición gratuita, puesto que tanto en los ejemplos aducidos, como en otros que se pudieran aducir, el oído vasco, por lo menos el suyo, no percibe sentido pasivo.

Permítame mi respetable contradictor le diga que la consecuencia no es legítima. De que los vascos actuales no perciben

pósito de venir á *Euskalerria* en el corriente año de 1915 y de asistir á alguna ó algunas de las sesiones del *Cercle d'Etudes Euskariennes* de Bayona, del que es correspondiente.

(1) Antes de ahora se ha hecho notar que Stempf en el título de su opúsculo *La langue basque possède-t-elle oui ou non un verbe transitif?* debió escribir *actif* en vez de *transitif*.

ban el sentido pasivo de *dut*, no se sigue lógicamente, ni mucho menos, que *dut* no haya tenido ese sentido en la noche de los tiempos: como no se deduce del hecho de que los vascos actuales no tengan conciencia de que *dut* es una abreviación de *dadut*, el que *dadut* no sea la forma originaria de *dut*.

Todas las lenguas del mundo, incluso el vascuence, evolucionan, y uno de los hechos que más favorecen esta evolución es la pérdida de fuerza expresiva que experimenta todo elemento lingüístico cuanto más se emplea.

Pero no creo sea necesario insistir sobre un hecho que ha pasado ya entre los lingüistas en autoridad de cosa juzgada; porque el mismo Akordagoitia da muestras de admitirlo, cuando al hablar de la *n* de *duen*, dice pudo ser la *n* del genitivo. Sea lo que quiera de esta hipótesis, de la que luego diré algo, es lo cierto que el vasco actual no tiene conciencia de esa significación de genitivo, lo cual no impide, á juicio del mismo Akordagoitia, que haya podido tenerla en otro tiempo.

Pasemos ahora á la doble traducción de que *duen* es susceptible, si bien ya he dicho que más bien que como argumento, la hemos de considerar como explicación, aceptada ya la teoría pasiva.

Mi amable impugnador pone reparos á lo escrito sobre el particular por el Sr. León y se basa para ello en la definición que da del verbo pasivo, una gramática francesa.

Yo creo, sin embargo, que el pensamiento del Sr. León es bien claro. No discute si las frases francesas «le cheval qu'a été apporté par l'homme» y «le cheval par qui l'homme a été apporté» revisten forma activa ó pasiva. Lo que quiere decir es, que *duen* es susceptible de dos traducciones: de otro modo, que en las dos frases *Gizonak ekarri duen zaldia* y *Gizona ekarri duen zaldiak*, sin más variación que la del lugar de colocación de la *k* de agente (que en la nueva teoría es instrumental), el caballo es llevado en la primera, y lleva en la segunda. En ambas el sujeto lógico es *zaldia* «el caballo»; pero en la primera es sujeto pasivo, mientras que en la segunda es sujeto activo.

Sospecha, por otro lado, Akordagoitia que «tal vez Alberto

León, y otros con él, opinen que la forma relativa de la conjugación vasca ó, para decirlo más claro, el sufijo relativo *en* ó *n* sea esencialmente verbal» y más adelante supone que la *n* del genitivo pasó al adjetivo y del adjetivo al relativo ó sufijo verbal de la forma relativa. Esta teoría, añade, «tal vez parezca á usted nueva».

En realidad de verdad no es nueva para mí y tampoco lo es, seguramente, para el Sr. León.

Para que Akordagoitia lo vea claramente, recordaré que van Eys en su gramática de 1879 (p. 56) dice que el sufijo *n* indica:

- 1.º, el locativo.
- 2.º, el genitivo.
- 3.º, el pronombre relativo.
- 4.º, la conjunción «que».

Por donde se ve que van Eys va todavía más lejos que Akordagoitia, pues supone que el origen del sufijo en cuestión es el demostrativo *non*, en el sentido de localidad.

«*Bilbaon* «en Bilbao» será la contraeción de *Bilbao-non*. Este locativo ha llegado á expresar el genitivo, del mismo modo que en latín (1) y *gizon + n* ha dado *gizonen* «de hombre» (2).

«La sintaxis comparativa nos enseña que la frase relativa estaba unida á la frase principal sin ninguna palabra explicatoria: sólo más tarde, para mayor claridad, se valieron de un demostrativo para indicar el régimen de la frase relativa. Se decía por lo tanto primitivamente, como se dice todavía (ó como puede decirse) en inglés: *this is the man* y *saw* = «este es el hombre yo ví». Este demostrativo ha perdido poco á poco su valor de demostrativo y ha tomado el de relativo (3). Lo mismo ha ocurrido en vascuence; el demostrativo *non* ha llegado á ser pronombre relativo, lo mismo que «that» en inglés (*the sujet that was discussed* = «el asunto que se dis-

(1) *Lectures, etc.*, vol. 1, p. 222, profesor Max Muller.

(2) Van Eys, *Grammaire comparée des dialectes basques*, p. 57.

(3) A.-H. Sayce, *Principles of comparative philology*, p. 332, 1.^a edición.

cutió»; that man = «este hombre»). El demostrativo *non* sirve también como conjunción. (1)

La idea del Sr. León consiste, por lo tanto, en que para explicar el verbo relativo de una sola manera, lo más sencillo sería (á pesar del sentido unas veces de sujeto y otras de complemento directo) suponer que primitivamente todos los casos encerraban un sujeto, de tal manera, que en la frase GIZONAK *ekarri duen zaldia* que significa «el caballo que el hombre ha traído», habría que ver originariamente un equivalente de «el caballo que ha sido traído por el hombre».

Por lo demás, el docto profesor de Bayona, una vez admitida, por otras razones, la teoría pasiva, no tiene inconveniente en admitir que el relativo fuera en su origen una partícula de significación vaga, que indicara simplemente una proposición dependiente; partícula análoga, por ejemplo al *asher* hebreo, ó al *elli* árabe.

Akordagoitia hace también en su carta una curiosa observación: la de que el verbo transitivo vasco no tiene voz pasiva. Esto lo admite el Sr. León en cuanto á los tiempos personales, pero no en las frases participiales. El profesor de Bayona traduciría la frase «lepus a cane occisus (est)»: «arbia ūakurrak hil» (2), en donde es de notar que *hil* tiene también el sentido de *mortuus*, lo que parece confirmar la teoría pasiva. La observación de Akordagoitia permite además á M. León argüir de la siguiente manera. Los verbos transitivos vascos no tienen más que una voz; ahora bien, si por otras razones (las que antes he citado), podemos colegir que esa voz era pasiva, el hecho citado por Akordagoitia más bien parece favorable á la teoría pasiva: porque si la voz hubiera sido activa, lo natural sería que poseyéramos otra voz pasiva

(1) Van Eys, obra citada, p. 57.

(2) Tal vez no suene bien esta traducción al oído de Akordagoitia. Se acomoda, no obstante, á los dialectos bajo-navarro y suletino. Preguntado por mí el Dr. Broussain, exalcalde de Hasparren, cuyos conocimientos prácticos del euskera tan útiles son al *Cercle d'Etudes Euskariennes* de su presidencia, cómo traduciría á su vascuence la frase: »J'ai mangé le lièvre tué par le chien», me contestó: *Tsakurrak hil erbia jan dut.*

correlativa, como ocurre en otras lenguas. La confirmación más directa de esto se encuentra en la traducción de un proverbio de 1596, que el Sr. León citó ya en su trabajo. Es el 145: *Gaza lora ditean artean heste gauza lecusque*, refrán que el paremiólogo de 1596 traduce: «En tanto que la sal floresciera otra cosa se vería».

Como comprenderá Akordagoitia, podría disertarse mucho más extensamente acerca de esta materia; pero no quiero hacerme pesado.

Sólo diré, para terminar, que no he tocado á sus interesantes observaciones sobre el relativo chino, por mi completo desconocimiento de esta lengua. En el mismo caso que yo se halla mi amigo M. León: mas eso no quiere decir que, á mi juicio, no deban aquéllas tenerse en cuenta. Todo lo contrario.

Sobre ese particular, los chinólogos tienen la palabra.

JULIO DE URQUIJO.

GENTE DE CASA

Nuestro Director, Académico

En la sesión que la Real Academia de la Historia celebró el día 11 del actual, fué elegido individuo de su seno, de la clase de correspondientes, el Director de la Revista EUSKALERRIAREN ALDE, D. Gregorio de Mujica.

La propuesta fué formulada por los prestigiosos académicos señores Marqués de Laurencín, D. Juan Pérez de Guzmán y el Secretario de la Academia D. Eduardo de Hinojosa. Examinados los títulos que tan eruditos hombres de letras expusieron en apoyo de su petición, la Real Academia los consideró suficientes y abrió sus puertas á nuestro Director.

No dudamos que esta distinción, que tanto honra al señor Mujica, será acogida con satisfacción por todos los lectores de EUSKALERRIAREN ALDE, ya que tan directamente afecta al buen nombre de esta Revista.

El P. Mendoza, premiado

El R. P. Capuchino Fray Fernando de Mendoza á quien conocen todos los lectores de EUSKALERRIAREN ALDE por haber visto su firma al pie de valiosos artículos de muy distintos géneros, ha obtenido estos días un señalado triunfo literario: en el Certamen que con motivo del centenario décimo sexto de la paz concedida á la Iglesia por el emperador Constantino se ha celebrado en Sevilla, ha ganado el premio ofrecido á quien mejor desarrollara el tema relacionado con el monograma de Cristo.

Excusamos decir que la noticia nos ha producido verdadero júbilo, porque es alto honor para EUSKALERRIAREN ALDE contar entre sus colaboradores á personas de tan relevante mérito. ¡Mil enhorabuenas á nuestro distinguido amigo!

EUSKALERRIAREN ALDE.

JOVELLANOS Y EL PAÍS VASCO

Para conmemorar el primer centenario de la muerte de don Gaspar Melchor de Jovellanos, cuyo nombre figura con prez y gloria no escasa en las diversas esferas de la actividad humana en que empleó las luces de su ingenio, la Real Academia de la Historia, que se ufana de haber albergado en su seno á varón de tan subidos méritos, publicó el mes de Noviembre de 1911 un número extraordinario de su *Boletín*. (1) En él ha compendiado primeramente cuanto resulta de las actas oficiales de la Corporación en que la labor del insigne polígrafo se manifiesta; ha presentado después el cuadro de los monumentos autógrafos y copiados del mismo Jovellanos que se conservan en la Biblioteca de la Academia, señalando con asterisco los inéditos; y ha reproducido, por último, en su integridad, y con estricta sujeción á los originales manuscritos, algunos de esos escritos del sabio gijonés.

Aparece entre estas producciones de Jovellanos la Memoria sobre las diversiones públicas leída en Junta de la referida Academia el día 11 de Julio de 1796. Dos de las notas que acompañan á este precioso trabajo, están impregnadas del más vivo entusiasmo por los bailes característicos de la Euskalerria, y por la noble afición que sus hijos muestran al viril deporte del juego de pelota. Se nos figura, sin embargo, que sería redundante su inserción en nuestras páginas, ya que esas notas han encontrado cabida, y no una vez sola, en libros y Revistas que tratan de nuestro pueblo. Hasta el simpático y candoroso Iztueta las dió á conocer en su *Historia*

(1) Este número extraordinario se titula *Jovellanos en la Real Academia de la Historia*, y es un volumen de 408 páginas, de 250 × 165 milímetros. Está publicado en Madrid en 1911.

de las danzas de Guipúzcoa, no contentándose, por cierto, con reproducirlas textualmente en castellano sino acompañándolas de su versión al vascuence.

Pero en la primera parte del número extraordinario á que dedicamos este artículo ó sea en aquella que se limita á recoger cuanto en las actas oficiales consta á propósito de la intervención de Jovellanos en la vida de la Academia, hay noticias que merecen ser registradas en *Euskalerriaren alde*, por referirse á cosas y personas del país vasco, y porque si nosotros no señaláramos su existencia, se haría difícil que el investigador que inquiriera nuestro pasado, fuese á buscarlas en el interesante volumen que nos sugiere estas consideraciones.

Ese libro nos informa de que en junta celebrada por la Academia el 28 de Abril de 1786, y en que actuó de Secretario accidental el mismo Jovellanos, «se leieron las dos relaciones de las villas de *Iterendum* (1) y *Ocio* pertenecientes la 1.^a á la Hermandad de Iruraiz, y la 2.^a á la de tierras del Conde en la provincia de Alava, remitidas por D. Pedro Jacinto de Alava, bajo de cubierta al Iltmo. Sr. Director, las quales se acordó se unan á los antecedentes que ha embiado el mismo, tocante á esta provincia...»

En 21 de Julio de 1786, el propio Jovellanos, que actuaba igualmente de Secretario, leyó «una carta escrita á el ilustrísimo Sr. Director por D. Bartolomé de Olaechea, Capellán del Hospital de Bilbao, su fecha en aquella villa á 14 del presente mes, en que se da noticia á S. I. que con el arriero Pablo Hernaez, vecino de Prádonas que salía el mismo día, remite el Libro de las *Antigüedades del Señorío de Vizcaya* que ha escrito D. Juan Ramón de Ituriza, vec.º del Lugar de Berriz. Y se acordó que luego que llegue el citado Libro se conteste á estos dos interesados, teniendo presente el acuerdo de 23 de Junio próximo».

«Leí—añade el acta—un Memorial de D. Bernabé Egaña

(1) Así dice el texto impreso, pero con error evidente, pues debe decir *Herenchun*.

entregado por el Sr. Murillo en que manifiesta, que de orden de la Academia está trabajando tiempo hace, en recoger noticias geográficas pertenecientes á pueblos de la provincia de Guipúzcoa, cuya obra tiene ya muy adelantada, á costa de mucho trabajo y desvelos, y que estando para celebrarse las Juntas generales en que se ha de conferir la Secretaría de la Provincia, cuyo empleo daría al suplicante mucho más proporción y medios para desempeñar y concluir su encargo con más brevedad y exactitud, suplica y espera de la Academia, se sirva recomendarle á la Provincia á fin de que se le confiera la citada Secretaría; y se acordó se haga presente esta solicitud quando concurra S. Iltma.»

Más adelante dice la misma acta:

«El señor Vargas leyó, por encargo del señor Flores, dos relaciones* de las villas de *Mendoza* y el *Villar*, pertenecientes: la primera, á la Hermandad de su nombre, y la segunda, á la de la Guardia; ambas en la provincia de Alava; remitidas por D. Pedro Jacinto de Alava; y se acordó se unan á las anteriores remitidas por el mismo».

Todavía es más interesante para nuestro objeto el acta de la reunión de 16 de Marzo de 1787, extendida asimismo por Jovellanos, que actuó de Secretario accidental.

En esa reunión se leyó por el egregio académico asturiano «una carta del Sr. D. Domingo Fernández Campomanes, (1) Oidor del Consejo de Navarra, nuestro Académico honorario, escrita al Iltmo. Sr. Director, á la cual acompaña una relación de la *Descendencia de los Reyes de Navarra y de las demás cosas principales de dicho Reino*, formada por Juan de Jaso, padre del Santo Francisco Xavier, y otras varias Crónicas manuscritas de que da noticia en la carta, la cual á la letra dice así:

«Iltmo. Señor: Muy Señor mío: Con fecha del 24 de Febrero, y de orden de la Real Academia de la Historia, se me recuerda lo tocante á manuscritos pertenecientes á la Historia de este Reino de Navarra, con la particularidad de que

(1) Por un error de imprenta, el texto del *Boletín* dice Campamones.

en 10 de Noviembre de 1785 se me había también escrito, que haciéndoles copiar los remitiese á V. S. I. como Director de la misma Academia, bajo la suposición que el importe se satisfaría por su mano. Y todo por medio del Secretario de la misma D. José Miguel de Flores».

«En su consecuencia, no he dejado de pensar del medio, de como mejor cumplir con su encargo, que al paso que me es de sumo honor, al mismo tiempo me es no poco embarazoso, estante el genio de este país, el cual es de mantener sus cosas ocultas, por recelarse de todo lo que venga de mano extrangera ó castellana.»

«Sin embargo, he tenido la satisfacción de poderme haber con las Crónicas contenidas bajo la siguiente nota, y que acompañan á esta.»

«Relación de la *Descendencia de los Reyes de Navarra y de las demás cosas principales del dicho Reino*; esta relación ó Crónica, está en el Archivo de San Juan de Pié del Puerto; y la hizo Joan de Jaso, que fué del Real Consejo de Navarra, padre del Santo Francisco Xavier.»

«Contiene cinco hojas de las seis del primer cuadernillo, y concluye con la firma de Josef Moret, quien sin duda es el *Analista de Navarra*.»

«*Capítulo 12 del Rey Don García el Tembloroso 4.º Rey de Navarra de los Ungidos*, su autor Fr. Pedro Valencia, Monge en Nájera, año de 1400.»

Comprende hasta 57 Capítulos, y en el último de estos trata de la Reina Doña Blanca, mujer de D. Sancho el Deseado y madre de D. Alonso, Rey de Castilla, y de su genealogía; que es el epígrafe del capítulo 57 en que finaliza esta Crónica.»

«No se tiene razón de los once capítulos anteriores que manifiesta tener de más la tal Crónica.»

«Síguese á continuación un epílogo en latín, de los Reyes de Navarra, cuyo Autor es incierto, el que empieza con el año de 912 y concluye con la unión de Navarra con Castilla.»

«*Crónica de los Reyes de Navarra*, por el R. P. en Jesu-

Christo D. Fr. García Engui, (1) Obispo de Bayona, Confesor del Rey de Navarra, D. Carlos de este nombre.»

«Pónese en su principio el original de donde se ha sacado, con el año en que esto se hizo, y á la vuelta de la segunda hoja se encuentra una pequeña nota, que es digna de advertirse.»

«Da fin esta Crónica, con las palabras *Deo gratias*; y llama en el cuerpo de esta Crónica recuentas á las que en otras se dice capítulo.»

«Encuéntrome algunas anotaciones en el margen que, sin duda, son del P. Moret, cuando trabajaba en sus Anales de Navarra, y de donde (según conjeturas), se saca la copia de la que rige á la presente.»

«*Corónica de Garci-Lope de Roncesvalles*; en el cual en su principio se pone, de donde se haya sacado, y en qué año se haya escrito.»

«La relación está después de otra relación llena de textos escriturarios, y del principio del establecimiento de la Iglesia desciende á hablar sobre la manera en que la fe católica se extendió á este Reino de Navarra, y poniendo el tiempo por el que permaneció en ella hasta la destrucción del Reino de los godos, pasa bajo de estos antecedentes á relatar el principio y modo de la restauración de este Reino; la que da fin con el año 1403 de la era Christiana.»

«Después de lo cual se encuentra la fecha de unión de los Reyes Don Juan y Doña Catalina hecha en presencia de los tres Estados del Reino.»

«La Genealogía y descendencia de los mui altos Reyes de Navarra y Duques de Cantabria por Sancho de Alvear, Capitán de S. M., dedicado al Mariscal D. Pedro de Navarra, con fecha del año 1507 y principiando por el Rey D. Garcí-Ximénez, finaliza con la Reina Doña Catalina y Don Juan de Labrit.»

«Estas buenas relaciones históricas han sido sacadas con

(1) Así dice el texto, no sabemos si por error de copia ó por errata de imprenta, debiendo decir *Eugui*.

el posible cuidado de la copia que me franqueó el Marqués de Góngora, las que se contienen en siete cuadernillos de á diez hojas cada uno fuera del primero, de tan solas seis.»

«Sin embargo de lo cual encontraré alguna que otra laguna, según que se hallan en la misma copia, que ha servido de ejemplar.»

«Además incluyo un estado del alistamiento que se hallaba en el Archivo secreto de este Real Consejo, sacado en el año de 1775 con motivo de las quintas; y que es conforme sustancialmente al segundo antes de remitido.»

«En este punto espero se podrán llenar las medidas de esa Real Academia dentro de pocos meses; estante que se están concluyendo las noticias que por orden de este Tribunal se han tomado, cumpliendo con la Real carta orden escrita á este Virrey por el Secretario de Estado el Conde de Floridablanca con fecha 25 de Julio de 1786. En que según las edades, diversas clases y condiciones de personas, con los diferentes estados se pregunta sobre la población de este Reino con la individualidad que en dicha carta orden se contiene. Lo cual practicado que sea, no dudo como tengo dicho que una relación semejante será completa á los ojos escrupulosos de la Academia; que toda exactitud no es por demás en materia de suyo tan expuesta á falencia.»

«Mientras que este se verifique, que repito será dentro de pocos meses, podrá ofrecer V. S. I. en mi nombre la mencionada copia de las Crónicas.»

«Sobre lo tocante á tarmías (1) me hallo asegurado de un particular de este Reino, que está practicando las más vivas diligencias tanto en respecto á este Obispado de Pamplona, como en los de Tudela, Barbastro, Tarazona y Calahorra; en estos tres últimos por los pueblos que tienen dentro de este Reino, habiéndome prometido que una vez que consiga esta

(1) *Tarmías* dice el texto impreso, pero indudablemente debe querer decir *tazmías*, pues *tazmía* era la relación ó cuaderno en que se anotaban los granos recogidos en la tercia, y era también la distribución de los diezmos entre los partícipes interesados en ellos.

razón me hará con una copia. Y descanso en esta su palabra, porque me consta que tiene toda aquella actividad que se necesita para llegar al fin de unas tales noticias, que hasta ahora permanecen esparcidas en varios y diversos sujetos.»

«Cuando esto se me frustrare (en la inteligencia que por tanto no descuido de este ramo) para en este caso recurriré al medio que me sugiere la misma Academia; que es, el de que V. S. I. escriba para este fin cartas á los mismos Prelados Diocesanos; siendo entonces de mi cargo recordárselas á estos mismos á fin de que logren su efecto.»

«Y mientras que V. S. I. se toma el trabajo de hacerlo así presente á ese Iltmo. Cuerpo, quedo dispuesto á sus apreciables órdenes, rogando á Dios me le guarde por muchos años. Pamplona 7 de Marzo de 1787.—Domingo Fernández de Campomanes.—Iltmo. Sr. Conde de Campomanes, Director de la Academia de la Historia.»

«Y se acordó que se encuadernen con el estado del vecindario de aquel Reino remitido por el mismo señor, poniéndole la portada con toda expresión.»

«Enterado S. I. de que en la Secretaría se halla una copia de las Crónicas de Navarra, que escribió Don Fr. García de Eugui, ó Egni, Obispo de Bayona, como también de otros varios Ms., se mandó que para la Junta próxima se traiga una nota de los que son, á fin de disponer lo conveniente en cuanto á su custodia, y que se conteste al Sr. D. Domingo Fernández de Campomanes, dándole las gracias y manifestándole que nuestro Académico Honorario el señor D. Francisco Ramón de Larumbe, Obispo de Tudela, ha contestado ya á la carta que se le dirigió, ofreciendo una razón puntual de los pueblos de su Obispado, con los vecindarios y demás noticias que puedan conducir para el Diccionario Geográfico, extendiéndose á toda la Merindad de Tudela, sin embargo de no comprenderla en su Diócesis.»

Aún á riesgo de dar á este artículo bibliográfico una extensión excesiva, no hemos acertado á abreviar la carta del señor don Domingo Fernández de Campomanes, ni á omitir ninguno de los curiosos pormenores que contiene el acta

de la Junta de 16 de Marzo de 1787, en que esa carta se incluye. En las demás actas que se reproducen en el libro que tenemos á nuestra vista, no hemos dado con dato alguno que encaje dentro de la índole y fines de nuestra publicación.

Pero en la reseña que se hace de los trabajos de Jovellanos en la Academia, hay algo que no debe pasar sin que sea registrado en estas páginas. Así, al tratar de los trabajos geográficos llevados á cabo por aquella docta Corporación sedice:

«En las primeras sesiones del año 1787, al Sr. Jovellanos se le había confiado el ordenar este trabajo; pero como tenía que resultar herida la susceptibilidad de algunos señores Correspondientes, el Conde de Campomanes indicó que don Pedro Jacinto de Alava estaba completando sus noticias geográficas y que también tenía conocimiento de ello la Sociedad Vascongada.»

«Entonces el Sr. Jovellanos dijo que, en consecuencia del encargo recibido en la Junta de 26 de Enero próximo pasado, había visitado al Sr. D. Pedro Jacinto de Alava, para manifestarle la satisfacción que sentía la Academia en que continuase las relaciones topográficas de los pueblos pertenecientes á Alava; y que dicho señor había ofrecido hacer este obsequio á la Academia, en cuyo nombre le había dado las gracias en aquel acto el Sr. Jovellanos.»

Y más abajo, y con referencia á la Junta de 21 de Noviembre de 1787, se lee en la propia reseña:

«También el Sr. Murillo presentó una copia del Indice que había formado de las listas de pueblos del antiguo Reino de Navarra, sacada de los vecindarios y remitidas por el señor D. Domingo del Riezo Fernández Campomanes, Oidor de aquel Consejo, Académico Correspondiente, y se acordó que por la Dirección se devolviera para que hiciera las adiciones, teniendo á la vista los *Anales de Navarra*, de Esteban Garibay (1); y demás noticias conducentes que pudiera haber en los archivos de la comarca.»

(1) Debe referirse indudablemente á los *Anales de Navarra* del P. Moret. Esta es otra de las erratas que han de rectificarse en el texto impreso del *Boletín*.

De cosas tocantes al país vasco no encontramos ninguna otra referencia en el resto del libro. En cambio sí la hay de Miguel López de Legazpi, honor y orgullo de Guipúzcoa, y vamos á consignarla pára cerrar con ella la presente noticia bibliográfica.

En la censura que el 24 de Julio de 1789 presentaron á la Academia sus individuos de número don Gaspar Melchor de Jovellanos y don José Vargas Ponce, acerca de los cinco tomos que hasta aquella fecha llevaba escritos el señor Valero Pottó de su *Historia de las Filipinas, Política, Natural y Christiana*, se dice que «ya en el libro 6.^º, que comprende hasta la página 474, última del tomo III, trata de la segunda expedición que en 1564 salió de Nueva España al mando de don Miguel de Legazpi, lo que sucedió en sus primeros reconocimientos, y le deja resuelto á saltar en tierra en la Isla de Zebú.»

El mérito de esta narración no era muy subido, en sentir de personas tan calificadas como los señores Jovellanos y Vargas Ponce. Así se deduce de sus palabras que se copian á continuación: «Dejamos por muy melancólico para los que están nombrados censores, el cálculo de la extensión á que llegará la Historia Política de Filipinas, que ha de abrazar 225 años; cuando para contar lo sucedido á los diez meses y diez y siete días de la salida de su primer poblador Legazpi, y al mes y diez y siete días de su primer desembarco, lleva escritas el laborioso Don Valero Pottó 1.665 páginas en fólio; cuántas le merecerá luego la Natural, y después la Cristiana, que son las tres partes prometidas en la Introducción; y sólo nos ceñiremos á decir que esta mínima parte ejecutada no se hace acreedora á la distinción de que el ministerio de Indias grave al real Erario con la carga de su impresión...»

El informe que dió la Academia se ajustó á este dictamen de los ilustres Censores designados previamente por ella.

CARMELO DE ECHEGARAY.



Fiestas Euskaras en Tolosa

Comunicación honrosa

En esta misma sección, al hablar del *Compendio de la Historia de Tolosa*, dijimos en la página 215 que el Cronista de las Provincias Vascongadas D. Carmelo de Echegaray, miembro del Consejo Directivo de EUSKALERRIAREN ALDE, y el Director de esta Revista D. Gregorio de Mujica, habían formado el jurado encargado de dictaminar acerca del mérito de la obra presentada á concurso.

Dijimos también que el dictamen emitido fué leído en sesión del día 15 y anotamos qué acuerdos había adoptado el Ayuntamiento en virtud de las observaciones del dictamen.

Posteriormente, los señores Echegaray y Mujica han recibido una honrosísima comunicación de gracias, de la Corporación Municipal de Tolosa. Y como se trata de cosas relacionadas con la historia vasca, no hemos de privar á nuestros lectores, sacando á relucir el falso escudo de la modestia, del contenido de algunos párrafos.

Dicen así:

«Tan luminoso trabajo ha producido honda admiración en esta Corporación que tengo el honor de presidir, la que en verdad no sabía qué alabar más, si la galanura del estilo y la gran fluidez de dicción que en todo él, sin decaer un momento, se nota, ó la profundidad de conceptos con que han avalorado su fondo suministrándonos datos interesantísimos que revelan el gran conocimiento que tienen de nuestra historia local, no obstante vivir tan alejados de esta villa.

»Desde el punto de vista crítico se ha reconocido por todos que no cabe presentar una obra más concienzuda, ni más acabada, pues

paso á paso han seguido Udes. al autor del Compendio, y en prueba de la imparcialidad con que han juzgado su trabajo, al lado de los encomios que le tributan no han dejado de señalarle los pequeños lunares que le han notado, los que por ser inherentes á toda obra humana no podían faltar en esta que nos ocupa.

»Terminada la lectura de tan admirable dictamen, por unanimidad se ha acordado suscribirlo por los presentes en todas sus partes y honrarlo como merece publicándolo en su obra á la cabeza del compendio, que ha sido causa de un escrito que por su brillantez es acreedor á que consignado en letras de molde sea conocido por nuestros coetáneos y pase á la posteridad como un monumento literario que flote entre los recuerdos que han de dejar las próximas fiestas euskaras.»

En la comunicación se da cuenta luego de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y que ya conocen nuestros lectores, y el escrito termina así:

«Por último se ha acordado testimoniarles la gratitud que impercederamente ha de guardarles esta villa por el noble entusiasmo con que acojieron nuestro encargo, entusiasmo que se ha reflejado de un modo bien elocuente en el nunca bastante ponderado informe que han emitido, y al mismo tiempo expresarles nuestro más vivo reconocimiento por la generosidad con que nuevamente se ofrecen á este Ayuntamiento, ofrecimiento que por lo valioso no dejaremos de utilizarle en su día en pro del mayor esplendor de las fiestas próximas á celebrarse.»

Exposición de Arte Vasco

Uno de los números más salientes de las Fiestas Euskaras de Tolosa, será indudablemente la *Exposición de Arte Vasco* que se ha de celebrar.

La iniciativa de la Exposición se debe á nuestros amigos queridos D. José de Eizaguirre, joven abogado tolosano bien conocido por sus aptitudes artísticas, y Cabanas Oteiza pintor donostiarra, varias veces laureado, y á quien se admira sobre todo como intencionado caricaturista que sabe poner finas notas de humorismo en la reproducción de escenas y tipos vascos.

Los dos señores comenzaron hace algún tiempo su labor preparatoria. El Ayuntamiento les concedió una subvención de mil pesetas y les ofreció su ayuda para enjugar el déficit si, al cerrarse la Exposición, tuvieran pérdidas; es de esperar que también la Excma. Diputación coopere á la realización de este alarde artístico.

El principal objeto de la Exposición será el de echar por tierra el manoseado tópico de que los vascos carecemos de aptitudes artísticas. A este efecto, en la Exposición figurarán tan sólo obras de autores vascos, obras de pintura, arquitectura, escultura y labores de talla.

El éxito de la Exposición está asegurado. Los señores Cabanas y Eizaguirre han recorrido Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y Navarra haciendo por sí mismos la selección de obras, y se proponen realizar idéntica labor en Lapurdi y Zuberoa. Pintores de fama mundial, arquitectos renombradísimos y multitud de artistas valiosos han ofrecido su cooperación.

En la Exposición no se concederán premios de ningún género, pero los artistas podrán aprovechar esta coyuntura para vender sus obras.

Sabemos que los amigos Eizaguirre y Cabanas preparan un catálogo de la Exposición, editado á todo lujo y redactado en euskera y en castellano.

Trabajos recibidos

Hemos comenzado á recibir trabajos para los certámenes organizados por EUSKALERRIAREN ALDE. Hasta ahora, á nuestras manos han llegado dos, para la sección de dibujo. Llevan estos lemas:

Mendiko-tontorra 1, y *Mendiko-tontorra 2*.

EUSKALERRIAREN ALDE.

1913

EL MES DE ABRIL

Arte y artistas

Triunfo del compositor bilbaíno Andrés Isasi.—En la página 126 de este mismo tomo hicimos saber á nuestros lectores la noticia de que el joven compositor bilbaíno Andrés Isasi estrenó en Berlin con mucho éxito una leyenda sobre temas morunos.

La prensa berlinesa coincide en afirmar que la composición del músico vasco fué muy bien interpretada por la orquesta que dirige el maestro Weyersberg. Asegura también que el autor de *Zharufa* fué ovacionado y llamado á escena, y que sus admiradores le dedicaron una hermosa corona de laurel.

El periódico *Tonkunst* dice refiriéndose á la obra:

«La segunda novedad del concierto fué *Zharufa*, leyenda sobre motivos moros, de Andrés Isasi, joven español de 21 años. El tema cuenta la historia de una hermosa odalisca, Zharufa, asesinada por el Sultán, la cual en sueños se aparece todas las noches á su matador, ante el cual baila sus danzas más sugestivas. La visión desaparece con las primeras luces del alba.

»Este asunto, de marcado sabor oriental, ha sido tratado por el joven compositor con verdadero apasionamiento, vistiéndole con colores llenos de vida. Los motivos, de carácter netamente morisco, están tratados con plétora de harmonías y enlazados con gran maestría: su instrumentación es un modelo de finura y delicadeza, y abunda en tonalidades de mucha originalidad.

»Se advierte, no obstante, en el joven artista, marcada inclinación á valerse de toda la fuerza de la orquesta para subrayar los motivos más salientes, y hubiera contribuido á realzar más el efecto de la composición, la menor extensión de su parte media.

»De todos modos puede considerarse que el estreno ha sido una confirmación del gran talento de este joven artista, de quien pueden esperarse nuevos y brillantes éxitos».

La Gaceta de los Músicos Alemanes, *Deutsche Tonkünster Zeitung*, dice refiriéndose á Isasi, después de hacer constar que patentizó sus profundos conocimientos musicales y el dominio que ejerce sobre la gran masa orquestal:

«La estructura del conjunto es primorosa y sólo podría recomendársele alguna mayor brevedad en la parte media, con objeto de obtener una impresión más concisa, así como pudo haber prescindido de ciertas expresiones un tanto vivas, que pudo matizar con mayor suavidad.

»El colorido de la música mora está tratado con insuperable fidelidad y embellece la composición de exaltado ambiente sentimental.

»El triunfo de esta obra permite esperar que si el joven artista sigue estudiando, ha de obtener nuevos y brillantes triunfos en su profesión».

En idénticos términos se expresa toda la prensa musical berlinesa. El reputado crítico Alfonso Laugwitz asegura en *Signale* que la obra *Zharufa* «confirma el talento verdaderamente extraordinario de su autor».

El pintor Angel Larroque. —Todo aquel para quien no sean indiferentes las cuestiones de arte, se halla ya enterado de la importancia grande que reviste la Exposición de Pintura y Escultura que se está celebrando en París por iniciativa de la *Societé Nationale de Beaux Arts*, y á la que han acudido artistas de universal renombre.

En esa Exposición llama grandemente la atención, al decir de la prensa de París, el cuadro que con el título *Los paisanos vascos* expone en la sala X nuestro compatriota Angel Larroque.

Figaro asegura que el cuadro de Larroque es una de las mejores pinturas de la sala y aún de la exposición, y se lamenta de que su autor no sea asiduo en concurrir á los certámenes.

Marcel Pays, en *Radical*, dice que el lienzo del pintor vasco es de observación sincera y profunda y de recio y potente modelado.

La Libre parole, *Paris-Journal*, *Le Soleil*, *Gil Blas*, *Journal des débats*, y en general toda la prensa de París elogia con entusiasmo el cuadro que en la Exposición, ante los ojos de los visitantes pone típicos ejemplares de la fuerte raza vasca admirablemente reproducidos por el pincel hábil de Angel Larroque.

Proyecto de la Asociación de Artistas Vascos de Bilbao.—La *Asociación de Artistas Vascos* de Bilbao dirigió á la Alcaldía el día 3 un escrito firmado por Quintín de Torre, G. de Maeztu, Alberto Arrue, Julián de Tellaeché, Aurelio Arteta, Pedro Guimón, Angel Larroque y A. de Guezala.

En ese escrito, los firmantes dicen que la *Asociación de Artistas Vascos* ha acordado celebrar anualmente una Exposición de Bellas Artes, durante el mes de Agosto, y desea que á ella concurran, no sólo los artistas de la región, sino también los más prestigiosos del resto de España y del extranjero.

Pero el éxito de estas Exposiciones depende principalmente del número de obras que en ellas se vendan ó de los premios en metálico que se adjudiquen, y por eso estas Exposiciones celebradas en capitales de provincias es difícil organizarlas sin el apoyo material y moral de las Corporaciones.

Por otra parte, se trata de fundar en Bilbao un museo que contendrá, seguramente, una sección de Arte Moderno que habrá de corresponder á la importancia creciente de la capital de Vizcaya.

Apoyándose en estas razones, los firmantes, en nombre de la *Asociación*, piden al señor Alcalde que tenga á bien recabar del Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao el apoyo moral y material necesario para que ella organice y lleve á efecto la celebración de una Exposición (que también pudiera ser bienal), con el carácter de internacional, destinando para ese objeto no una subvención á la *Asociación de Artistas Vascos*, sino una cantidad que el Excelentísimo Ayuntamiento señale, con la que se puedan adquirir una ó varias obras de las más importantes que en la Exposición se presenten.

Es de esperar que el Ayuntamiento, como lo ha hecho ya la Diputación de Vizcaya, conceda apoyo á la *Asociación de Artistas Vascos*.

Cantos populares vascos, de Guridi.—Jesús de Guridi, el celebrado autor de la partitura de la ópera *Mirentxu* y de otras composiciones musicales que han obtenido unánimes elogios, ha iniciado la publicación de cantos populares vascos armonizados

por él. Dice la *Revista Musical* de Bilbao, que entre los cantos se distinguen: *Iru errege*, de un sabor arcaico y de una profundidad de sentimiento prodigiosos; *Aldapeko*, arreglado con soltura y gracia insuperables, y *Beñat Mardo Abeslariya* que en peculiaridad de color y de linea puede habérselas con las melodías eslavas ó escandinavas más celebradas por los Folkloristas.

La *Sociedad Coral de Bilbao* cantó más de una vez estas melodías en el *Palacio de la Música Catalana*, durante la expedición artística realizada á Barcelona por aquella entidad en el mes de Enero, expedición de la que ya dimos amplias noticias en tiempo oportuno (1).

No hemos tenido la satisfacción de recibir los Cantos de Gurdí, pero al decir de la prensa están editados por la casa Mar y Compañía, de Bilbao, en un precioso volumen.

Los Vascos en París

Los vascos residentes en París, y otros muchos que no son paisanos nuestros pero que sienten admiración por las cosas de Euskalerría, se han constituido en Sociedad para preservar á lo que es tradicional en el País Vasco, de las variantes que pudieran en él introducir los contactos con otras costumbres y la influencia de un medio ambiente que no es el propio. La Sociedad que lleva el título de *Amigos del País Vasco* pretende que haya en París un lugar donde con absoluta separación de la vida parisien, se cultiven el idioma, las costumbres, los juegos y cuanto sea tradicional y peculiar de los vascos.

Ha sido nombrado Presidente honorario de la Sociedad, el distinguido literato francés Pierre Lotti, que conoce bien el País Vasco por haber residido en él durante mucho tiempo, y quien en más de una ocasión ha manejado su brillante pluma para dar á las prensas obras impregnadas de sabor vasco. Son Vicepresidentes los señores Mauricio Barrés y León Bounat.

Saludamos de todas veras á los vascos residentes en París y á cuantos hayan simpatizado con ellos.

(1) Véase la página 55 de este tomo de EUSKALERRIAREN ALDE.

Raimundo Sarriegui

El día 23 falleció en San Sebastián D. Raimundo Sarriegui y Echeberría, á la edad de 73 años.

El San Sebastián cosmopolita de hoy no se acordaba mucho de Sarriegui, pero en otro tiempo fué persona sumamente popular.

Su popularidad nació de sus aficiones musicales y de su habilidad para organizar comparsas. Y en armonizar ambos elementos fué maestro, tanto que nunca se disponían en Donostia comparsas callejeras que necesitasen un himno, sin contar de antemano con la ayuda imprescindible de Sarriegui.

Para él dia de San Sebastián, para las fiestas de Carnaval, para el verano, ¿se pensaba en que por las calles desfilara una comparsa de hortelanos, ó de caldereros, ó de habitantes de la luna? Pues era necesario Sarriegui para compóner un himno adaptado á las circunstancias.

Era músico *errikoñeme*: acertó á infiltrar en su música el carácter donostiarra de pura cepa. Y en esta música peculiar, característica, ocupa el punto culminante la célebre *Marcha de San Sebastián*.

Casi toda su obra es de este género ligero y popular. Escribió algunos zortzikos y otras piezas que armonizó para Orfeón: últimamente la Sociedad *Coral de Bilbao* interpretó una de ellas, *Illunabarra*, con gran éxito en el viaje artístico que realizó á Barcelona: suyo es también el coro de sardineras de la obrina *Petra, chardin saltzallia*, de V. Iraola, y á él se deben asimismo los siete números musicales que tiene la zarzuela *Pasayan* escrita por el citado Iraola, y representada hace años en San Sebastián.

El día 25 se celebraron los funerales y el entierro. Asistió muchísima gente á la parroquia de Santa María y á la conducción del cadáver. El Orfeón Donostiarra acudió en pleno y cantó en el templo; en el trayecto ejecutó marchas fúnebres la Banda Municipal.

Descanse en paz el entusiasta donostiarra.

Los restos de Gaztambide y Arrieta

La Asociación de Escritores y Artistas de Madrid ha acordado trasladar en el próximo mes de Mayo los restos mortales de los músicos navarros Gaztambide y Arrieta, al *Panteón de hombres ilustres*, donde reposan las cenizas de Larra, Espronceda, Rosales, Bretón de los Herreros, Latorre, Vico, Calvo y Núñez de Arce.

Ya que á nosotros nuestra apatía nos impide formar un *Panteón de Vascos ilustres*, agradecemos siquiera que otros conserven debidamente los despojos últimos de aquellos paisanos nuestros que supieron elevarse sobre el nivel general de las gentes.

Labor histórica

Leemos en la prensa de Pamplona la noticia siguiente:

«El conde Sancho de Gramont, que reside en Pau, está realizando en el archivo de Navarra una labor curiosísima.

»Además de los apuntes que toma, va fotografiando una por una las páginas de los tres tomos del Cartulario del rey Teobaldo I; las frases sueltas originales del reinado de Sancho el Fuerte y todas las páginas del libro titulado *Becerro antiguo de Leire*.

»Estos trabajos del culto publicista francés encierran un interés extraordinario».

Los vascos y el foot-ball

Así como antes dimos á nuestros lectores la noticia de que los vascos de aquende el Bidasoa habían obtenido en España el triunfo más rotundo en el deporte del *foot-ball*, hoy hemos de comunicarles que los vascos de allende el Bidasoa han obtenido en Francia igual victoria, jugando al *foot-ball rugby*.

En efecto, después de una serie de partidos eliminatorios que ganó siempre, el equipo *Aviron Bayonnais* de Bayona jugó el partido final en París el día 20, contra la sociedad S. C. U. F. de París, y alcanzó la victoria por 31 puntos contra 8.

La prensa francesa hace grandes elogios de la habilidad, de la fortaleza y de la figura de los vascos, así como también de la exquisita corrección de que han dado pruebas. La excelente Revista parisien *La Vie au Grand Air*, correspondiente al día 26, inserta preciosas fotografías del partido, y hablando de los vascos, después de encomiar su excelente modo de jugar, dice:

«Los bascos tienen formidable energía, extraordinarias, cualidades físicas de agilidad, de destreza, y de un maravilloso espíritu. Usando de audacia, pensando que la fortuna les sonreiría, el equipo ha desarrollado ante los ojos de los parisiens ese juego audaz, singular y maravilloso que es característico del equipo basco, y que es la causa de que los jugadores bascos sean, sin duda ninguna, los mejores de Francia. No emplearon combinaciones maquiavélicas: nada de artimañas más ó menos licitas. Tan solo hicieron valer su condición de hombres, de jóvenes fuertes, ágiles, vivos y flexibles, de decisión rápida, de voluntad, voluntad de ganar y de gastar toda la energía que para ello hiciese falta.

»Obediente á las órdenes de su capitán, el equipo, silencioso y disciplinado, animado tan solo por el deseo de vencer coordinando y amalgamando las fuerzas de todos, consiguió hacer la más hermosa demostración de *Football efectivo* que en Francia se ha hecho».

El entusiasmo de nuestros hermanos de allende el Bidasoa fué grande á raíz del triunfo, y nosotros hemos visto con satisfacción los elogios unánimes que la prensa de Francia dedica á la destreza y á la disciplina de los vascos.

BERRIZALE.

